**15. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLO CURSOS-TALLER DE INGENIERÍA CLÍNICA**

1. **Propósito**

Documentar el procedimiento mediante el cual se organizan y desarrollan los Cursos Taller de Ingeniería Clínica que tienen por objeto brindar información y herramientas que apoyen el desarrollo de capacidades para el mejor desempeño de las funciones laborales del personal operativo que se encarga de la gestión de equipo médico en las unidades médicas que conforman los servicios de salud estatales.

1. **Alcance**
   1. A nivel interno, el procedimiento es aplicable a las siguientes áreas de estructura del CENETEC: Dirección General, Dirección de Ingeniería Biomédica, Subdirección de Ingeniería Clínica, Subdirección de Promoción del Conocimiento de Tecnologías para la Salud, Departamento de Ingeniería Clínica,
   2. A nivel externo, el procedimiento es aplicable al personal designado por los Servicios de Salud Estatales como el enlace para la coordinación de los Cursos Taller, así como al personal de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
2. **Políticas de operación, normas y lineamientos**
   1. La Dirección General de CENETEC-Salud, a través de la Dirección de Ingeniería Biomédica, la Subdirección de Ingeniería Clínica y del Departamento de Ingeniería Clínica, es la encargada de llevar a cabo la planeación, organización y desarrollo de los Cursos-Taller de Ingeniería Clínica.
   2. El desarrollo de Cursos-Taller de Ingeniería Clínica se basa en el siguiente marco legal:

* PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2007-2012

Línea de acción 10.4“Impulsar el financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico mediante el desarrollo de áreas de ingeniería biomédica en las unidades de atención a la salud”.

* DECIMA CUARTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Acuerdo No. 6. Punto 4.“Favorecer y apoyar la capacitación de los responsables de la gestión del equipo médico”.

* PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012-GESTIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Línea de acción 2.3.1 “Establecer un sistema nacional de capacitación de profesionales en salud enfocado a la gestión del equipo médico, involucrando a los actores del ramo”.

* CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD

Atribución II “Establecer convenios y coordinar actividades con centros colaboradores de tecnologías para la salud donde participen instituciones del sector salud de la comunidad científica, académica y empresarial que tengan por objeto impulsar la modernización, innovación, excelencia y desarrollo de tecnologías para la salud apropiadas a las necesidades del país”.

* 1. Se utilizará el portal de CENETEC-Salud, correos electrónicos y ligas autorizadas por el Centro para realizar la convocatoria, difusión y registro de los cursos-taller.
  2. CENETEC-Salud extenderá la invitación al curso por medio de Oficios Invitación a los Secretarios de Salud y Directores Generales de los Servicios de Salud Estatales y Directores Generales de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Regionales de Alta Especialidad y Hospitales Generales de Referencia de las regiones correspondientes.
  3. CENETEC-Salud podrá emitir invitaciones personalizadas cuando así se solicite para justificar los permisos y viáticos correspondientes.
  4. CENETEC-Salud determinará número de asistentes por cada curso así como los requisitos a cumplir por los participantes.
  5. CENETEC-Salud enviará correo de confirmación de asistencia al Curso Taller a cada persona registrada que cumpla con los requisitos previamente establecidos en la convocatoria.
  6. CENETEC-Salud generará plantillas alusivas a los eventos, mismas que deberán ser utilizadas por todos los ponentes omitiendo cualquier tipo de publicidad.
  7. CENETEC-Salud otorgará constancia de participación con valor curricular a las personas que hayan realizado su registro dentro de las fechas establecidas y que cumplan con al menos el 80% de asistencia al curso

1. **Descripción del procedimiento**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 1.0 Planeación anual de cursos | * 1. Define y especifica número de cursos-taller a implementarse en el año.   2. Determina sedes y fechas tentativas por curso.   3. Determina temática y genera propuesta con información y descripción de cada curso-taller: Región del curso, sede, fecha tentativa, programa preliminar. | Dirección General |
| 1. Formalización administrativa | * 1. Elabora formatos administrativos que justifiquen el recurso para el desarrollo de los cursos-taller.   2. Tramita formatos para su autorización. | Dirección de Ingeniería Biomédica |
| 3.0 Organización de la logística | 3.1 Establece contacto con el responsable del Estado sede para coordinar en conjunto la logística del Curso-Taller.  Registro telefónico y correos electrónicos | Subdirección de Ingeniería Clínica |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 4.0 Solicitud de material gráfico para difusión | 4.1 Elabora y entrega solicitud para generar materiales gráficos.   * Solicitud de trabajo   Departamento de Enlace recibe solicitud y genera los materiales la solicitud.  4.2 Recibe y autoriza diseño de material grafico   * Material gráfico: Diseños de banner del evento, diplomas, constancias, agradecimientos y gafetes   4.3 Genera la difusión de la convocatoria y registro para curso-taller en portal de CENETEC-Salud, redes sociales y correos masivos.  El área de Informática, sube el material generado para la difusión del curso (materiales gráficos, registro) al portal de CENETEC-Salud  Los participantes generan y envían su registro a CENETEC-Salud directamente en el portal del Centro. | Departamento de Ingeniería Clínica |
| 5.0 Generación de Oficios Invitación a autoridades | 5.1 Elabora oficios invitación a Secretarios de Salud y autoridades de las unidades e institutos de salud de la región y ponentes y realiza tramite para envio.   * Oficios invitación | Subdirección de Ingeniería Clínica |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 6.0 Confirmación de participantes y acreditación de constancias | 6.1 Elabora y envía cartas de aceptación y no aceptación según sea el caso o correos de confirmación a las personas registradas al curso-taller  6.2 Envía solicitud de validación de constancias y diplomas con valor curricular  La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) autoriza y emite folios de acreditación y sello de validación   * Oficio de solicitud   6.3 Entrega a firma el material a las autoridades correspondientes | Departamento de Ingeniería Clínica |
| 7.0 Organización y Desarrollo Curso-Taller | 7.1 Organiza y desarrolla Curso-Taller.  7.2 Aplica examen de diagnóstico inicial y final, y encuesta de satisfacción del evento. | Departamento de Ingeniería Clínica |
| 8.0 Elaboración de Informe y resultados de evaluaciones y encuestas | 8.1 Elaboración de informe de actividades realizadas durante el evento, así como reporte de resultados de las evaluaciones y encuestas generados por los participantes   * Informe Curso-Taller * Reporte de resultados de evaluaciones y encuestas   **TÉRMINO PROCESO** | Departamento de Ingeniería Clínica |

**5.0 Diagrama de Flujo**



# 6.0 Documentos de referencia

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos** | **Código** |
| Programa Sectorial de Salud 2007-2012 | No Aplica |
| Programa de Acción Específico 2007-2012- Gestión de Equipo Médico | No Aplica |
| Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimiento de la Secretaria de Salud 2012 | No Aplica |

# 7.0 Registros

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Registros** | **Tiempo de conservación** | **Responsable de conservarlo** | **Código de registro o identificación única** |
| Carpetas físicas y electrónicas con materiales (Programas, materiales gráficos, oficios, registro de participantes, informes) de Cursos-Taller por Región. | 5 años | Subdirección de Ingeniería Clínica | No aplica |

# 8.0 Glosario

**CENETEC-Salud**: Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

**Gestión de Equipo Médico**: Conjunto de procedimientos sistemáticos para proveer y evaluar la tecnología apropiada, segura, eficaz y costo efectivo en una unidad de médica o en su sistema de salud. Implica la detección de necesidades, planeación, evaluación, adquisición, instalación, mantenimiento, capacitación, uso, obsolescencia y baja, del equipo médico y/o la reposición del mismo.

**Curso-Taller**: Método para impartir un curso haciendo aplicaciones prácticas de la teoría con la característica fundamental de que todos los asistentes participan activamente durante el desarrollo del mismo, de tal forma que los niveles de aprendizaje son más altos en comparación con la clase teórica.

# 9.0 Cambios de esta versión

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número de Revisión** | **Fecha de la actualización** | **Descripción del cambio** |
| No aplica | No aplica | No aplica |

# Anexos

# ANEXO 1: Oficio Invitación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REF: CENETEC/** |  | ***/AÑO*** |

México D. F.

|  |  |
| --- | --- |
| ASUNTO: | Invitación al personal responsable de la Gestión de Equipo Médico de los hospitales de su estado al Curso-Taller Ingeniería Clínica Región *(Indicar Región del Curso y año)* |

**Dr. Nombre del Secretario(a) de Salud del Estado al que se dirige el oficio**

**Secretario(a) de Salud del Estado de XXXX**

***Domicilio***

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 en la Estrategia 10 “Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios” en su Línea de acción 10.4 “Impulsar el financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico mediante el desarrollo de áreas de ingeniería biomédica en las unidades de atención a la salud”; y en seguimiento al Acuerdo 6 de la Décima Cuarta Reunión del Consejo Nacional de Salud 2006-2012 que tuvo lugar el 16 de Junio de 2010, en el punto 4: Favorecer y apoyar la capacitación de los responsables de la gestión del equipo médico, y de conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud previstas en los artículos 2 apartado C fracción III y 41 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, a partir del 2007 se lleva a cabo la implementación de una estrategia de capacitación Regional en Ingeniería Clínica consistente en la impartición de Cursos-Taller al interior de la República, capacitando a la fecha más de (***Suma cantidad de participantes del 2007 a la fecha***) profesionales.

Por lo anterior, le informo que la realización del Curso-Taller de Ingeniería Clínica Región ***(Indicar Región del curso)*** será los días ***(Fecha del evento)*** con sede en ***(Sede, Ciudad, Estado)***. Cabe señalar que este curso no tiene costo; en el Anexo 1 proporcionamos información al respecto.

**Objetivos del curso**:

1. Apoyar en la formación del personal operativo responsable de la gestión del equipo médico.
2. Proporcionar información y herramientas que apoyen al desarrollo de capacidades para el mejor desempeño de sus funciones laborales.

**Dirigido a:**

Personal de los Servicios de Salud Estatales a niveles operativos, que se encuentren a cargo de la gestión y mantenimiento del equipo médico en los diferentes niveles: estatal, regional o institucional.

En cuanto a la temática para este curso, debo comentarle que en los eventos pasados se han levantado encuestas sobre necesidades de capacitación de los asistentes, información de la cuál se dispuso a fin de elaborar el programa académico, quedando como temáticas centrales las siguientes:

* ***Tema 1***
* ***Tema 2***
* ***Tema 3***

La invitación se extenderá al personal encargado del equipo médico en las diferentes Unidades Médicas de los estados de: ***(Indicar Estados pertenecientes a la región del curso-taller)***

Por todo lo anterior le reitero la petición de apoyo para otorgar los permisos y viáticos correspondientes para que el personal que se encarga de la Gestión de Equipo Médico en los Servicios de Salud de su Estado (Se enlista en el Anexo 2) pueda participar en el evento referido.

 Agradeciendo nuevamente la atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

***Nombre del Director(a) General de CENETEC-Salud***

**Directora General**

c.c.p. ***Nombre Subsecretario de Integración y Desarrollo***.-Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud.- Lieja 7 1°Piso

***Nombre Subdirectora de Ingeniería Clínica***.- Subdirectora de Ing. Clínica.- CENETEC-Salud

***INICIALES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO***

IFAI: ***NÚMERO DE IFAI CORRESPONDIENTE AL OFICIO***

**ANEXO 2**

**Información Importante**

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO–TALLER DE INGENIERÍA CLÍNICA REGIÓN (*Indicar región*) Secretaria de Salud de (*Indicar Estado sede*)- CENETEC-Salud (*Año*)** | |
| FECHA | ***Indicar fecha en la que se llevará a cabo el curso*** |
| SEDE | ***Indicar sede del curso (sede, ciudad, Estado)*** |
| DIRECCIÓN | ***Domicilio de la sede del evento*** |
| COSTO | ***Sin costo para las instituciones públicas*** |
| REQUISITOS | ***Ser personal ESTRICTAMENTE a cargo del Mantenimiento y/o Gestión del Equipo Médico en las Instituciones de Salud de los Estados de: (Enlistar Estados pertenecientes a la región)*** |
| REGISTRO | **El registro se llevará a cabo utilizando la siguiente liga *(Indicar liga donde se se hospedará el registro),* CENETEC-Salud enviará la confirmación del registro vía e-mail**. |
| FECHA LIMITE DE REGISTRO | ***Indicar fecha límite*** |
| CONSTANCIA | ***Se entregará constancia de participación con valor curricular a aquellos que realicen su registro en línea antes de la fecha límite y que cumplan con al menos 80% de asistencia.*** |
| PROGRAMA | ***Se sugiere imprimir el programa antes del evento, ya que no se contará impresos durante el mismo.*** |

**ANEXO 3**

**RELACIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL EQUIPO MÉDICO EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE *(Indicar Estado al que se dirige el oficio)***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Institución | Cargo |
| *Nombre Persona 1* | *Institución donde labora* | *Cargo que desempeña* |
| *Nombre Persona 2* | *Institución donde labora* | *Cargo que desempeña* |
| *Nombre Persona 3* | *Institución donde labora* | *Cargo que desempeña* |